



Libertad y Orden

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Bogotá, 23 de junio de 2009

NEGOCIACION CON LA UNIÓN EUROPEA

1) Participantes

Colombia	Entidad
Mónica Rolong	Ministerio de Comercio
María Paula Arenas	Ministerio de Comercio
Mario Soto	Ministerio de Agricultura
Elizabeth Prado	DNP
Andrea Ortegón	
Dixon Moya	Cancillería
Jaime Moncaleano	Cancillería

2) Avances en la Ronda

Las delegaciones acordaron discutir los temas pendientes de los cuales se habían dejado tareas en la ronda pasada:

- Lista de Árbitros
- Establecimiento del Grupo Arbitral
- Cumplimiento del Laudo y Suspensión de Beneficios
- Elección de Foro

Se logró acordar los artículos referentes a **Lista de Árbitros** y a **Conformación del Grupo Arbitral**. Las delegaciones acordaron dejar constancia del compromiso de adopción de la listas por parte del Comité de Comercio (en su primera sesión) en una carta adjunta al Acuerdo.

En cuanto a **Cumplimiento del Laudo**, la UE presentó la propuesta anunciada, pero ésta, a juicio de los andinos, no reflejó los términos de la solución de compromiso discutida en Bruselas (mecanismo al estilo del Acuerdo de Asociación con Chile). Entre otros aspectos, la propuestas presentada por la UE carecía de la posibilidad de negociar una **Compensación**. La UE además aclaró que lo pactado con Chile fue a manera de TED, que no lo han vuelto a pactar en ningún otro acuerdo, y que dependió del balance general de lo obtenido en el capítulo. Colombia expresó que la inclusión de la figura de la compensación es bastante estándar y que de ninguna manera puede considerarse como un TED.

En relación con la cláusula de **Elección de Foro**, Colombia presentó la propuesta de compromiso, de conformidad con el entendimiento de la ronda anterior. No obstante, la UE expresó que la propuesta no reflejaba un punto esencial para ellos llamado "sequencing".

3) Tareas y Compromisos

Las delegaciones acordaron que para la próxima ronda revisarían el resto del texto no abarcado en esta.